Medellín, 20/04/2023

20230100499 3

AUTORIZACION DESEMBOLSO DE RECURSOS

CONVENIO No.:	399 de 2023
OBJETO:	Convenio para apoyar la participación y preparación en eventos de carácter nacional y/o internacional de los atletas que conforman la selección Antioquia, de la Liga de Canotaje de Antioquia en desarrollo del proyecto: fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia.
VALOR:	$400.000.000
PLAZO:	Desde el inicio de ejecución del convenio electrónico, sin exceder el 30 de diciembre del 2023.
ENTIDAD APOYADA:	Liga de Canotaje de Antioquia
SUPERVISOR:	Jairo Jiménez Moreno
INTERVENTOR CONTRATO:	No aplica

DESEMBOLSO
el presente contrato cuenta con entrega de Desembolso:

DESCRIPCIÓN	VALOR DESEMBOLSO O ANTICIPO
Primer desembolso	$159.502.376

AFECTACION PRESUPUESTAL

CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

518	3242	2.43.4302.20.0-205128.2.3.2.02.02.009.02	$45.000.000
518	3242	2.43.4302.20.0-205400.2.3.2.02.02.009.46	$114.502.376
		Total	$159.502.376

FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS:

Desembolsar a la **LIGA DE CANOTAJE DE ANTIOQUIA**, conforme a la solicitud o necesidad expuesta, teniendo en cuenta el presupuesto detallado y cotizaciones suministradas por ésta, lo anterior tomando en cuenta el análisis de precios que avalará la determinación de los mismos.

La liga deberá entregar en la primera solicitud de desembolso carta remisoria, cuenta de cobro, informe de planificación técnica, presupuesto detallado, cotizaciones, clausulado del convenio, constancia de inicio del convenio, paz y salvo de seguridad social y parafiscales, certificación bancaria de la cuenta donde se realizará el desembolso; el supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA verificará la
documentación mencionada y proyectará en el formato F-GF-50 autorización de desembolso de recursos.

Una vez terminado el evento o la necesidad expuesta, deberá presentar la rendición de cuentas con todos los soportes y con los documentos anexos según formato de calidad F-AT-118 lista de chequeo rendición de cuentas, certificación por parte del Supervisor de que la rendición de cuentas presentada cumple con las exigencias establecidas.

Para solicitar los siguientes desembolsos la liga deberá presentar carta remisoria, cuenta de cobro, informe de planificación técnica, presupuesto detallado, cotizaciones, paz y salvo de seguridad social y parafiscales; el supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA verificará la documentación mencionada y proyectará en el formato F-GF-09 acta de recibo a satisfacción y F-CA-58 Informe de Supervisión.

La liga podrá solicitar hasta el 40% de los recursos en un solo desembolso, previa autorización del supervisor y teniendo en cuenta la necesidad expuesta por parte de la liga.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la entidad apoyada designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

Según la forma de desembolso establecida en el convenio, el desembolso se realizará en la cuenta bancaria a nombre de la liga.

TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	BANCO

Ahorros	039370062729	DAVIVIENDA

SOPORTE JURÍDICO
Que el día 18 del mes abril de 2023 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Aseguradora Solidaria

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
530-47-994000038685	CUMPLIMIENTO	17/04/2023	30/06/2024
530-47-994000038685	SALARIOS	17/04/2023	31/12/2026
530- 74 -994000015836	RESPONSABILIDAD CIVIL	17/04/2023	30/12/2023

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

La entidad apoyada acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante la certificación expedida por el revisor fiscal.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó los soportes entregados por la entidad apoyada que acreditan la paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.

AUTORIZACION DE DESEMBOLSO O ANTICIPO

Una vez revisada toda la documentación y soportes entregados por la entidad apoyada que evidencian los requisitos establecidos para el desembolso inicial y teniendo en cuenta la aprobación de la supervisión de los mismos, se autoriza el desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de desembolso y en las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones

ANEXOS:

- RCP
- CONSTANCIA DE INICIO
- RUT
- CERTIFICACION DE CUENTA
- CUENTA DE COBRO

- INFORME DE PLANEACIÓN
- RUT DE LA LIGA
- PAZ Y SALVO DE PARAFISCALES Y DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL
- PRESUPUESTO DETALLADO
- COTIZACIONES

JAIRO JIMENEZ MORENO
SUPERVISOR

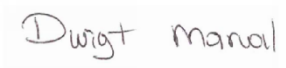
Atentamente,



JAIRO DE JESUS JIMENEZ MORENO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



Revisó. Mauricio Velásquez Cuadros
Contratista Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros



Elaboró. Dwigt Andrés Marval Montoya
Contratista Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros